

Fecha: 29-04-2026
 Medio: El Heraldo
 Supl.: El Heraldo
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: Columnas de Opinión: Sharenting y el nuevo desafío de la crianza digital

Pág.: 5
 Cm2: 412,4
 VPE: \$ 824.860

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 6.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Sharenting y el nuevo desafío de la crianza digital

En la era de las redes sociales, compartir se ha vuelto casi un reflejo automático. Fotografías, videos y momentos cotidianos circulan a gran velocidad, construyendo relatos públicos de nuestras vidas. En ese contexto, no es extraño ver cómo madres, padres, familiares e incluso instituciones comparten imágenes de niños y niñas sin mayor reflexión. Muchas veces se hace desde el orgullo, el cariño o la alegría. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a pensar en los riesgos que ese gesto aparentemente inocente puede implicar. A esta práctica se le conoce como sharenting.

El término sharenting surge de la unión de las palabras inglesas share (compartir)

y parenting (crianza), y se refiere a la publicación frecuente de información, imágenes o videos de niños, niñas y adolescentes en plataformas digitales. Aunque, por lo pronto, no se trata de una conducta reñida con la ley, sí plantea interrogantes importantes sobre la privacidad, la protección y el bienestar de la infancia en entornos digitales.

Uno de los principales problemas del sharenting es que crea una huella digital temprana, construida por adultos, sin el consentimiento de quienes aparecen en ella. Fotografías de cumpleaños, rutinas escolares, problemas de salud o situaciones íntimas pasan a formar parte de internet, un espacio donde el control es

limitado y la permanencia, casi absoluta. Lo que hoy parece una imagen tierna, mañana puede ser motivo de incomodidad, exposición o incluso burla para ese niño o niña cuando crezca.

Muchas personas no comparten imágenes de niños y niñas sabiendo los riesgos que esto conlleva. No siempre se considera que una fotografía puede ser descargada, reutilizada fuera de contexto o llegar a manos equivocadas. Tampoco se suele pensar en que publicar información asociada como el nombre, la escuela, el uniforme o la ubicación puede aumentar la vulnerabilidad frente a distintos tipos de riesgos digitales.

Cuidar en el mundo digital implica ampliar

nuestra noción tradicional de protección. Así como no dejaríamos a un niño solo en un espacio desconocido, tampoco deberíamos exponerlo sin resguardos en entornos virtuales. Esto no significa desaparecer de las redes ni dejar de compartir por completo, sino hacerlo con criterios de responsabilidad. Preguntarnos antes de publicar: ¿es necesario?, ¿expone información personal?, ¿podría incomodarlo en el futuro?, ¿estoy respetando su derecho a la privacidad?

La prevención también pasa por la educación digital. Hablar de sharenting es una oportunidad para abrir conversaciones más amplias sobre ciudadanía digital. A medida que niños y niñas crecen,



Edgardo Fuentes Cáceres - Director Ingeniería en Ciberseguridad, UNAB

es fundamental incluirlos en estas decisiones, escuchar su opinión y enseñarles que su imagen y su historia les pertenecen.

En un mundo hiperconectado, el cuidado no se opone al afecto ni al orgullo; por el contrario, se expresa en la capacidad de poner límites, de proteger y de

pensar a largo plazo. Compartir menos, o compartir mejor, también es una forma de querer. El desafío está en construir una cultura digital donde el bienestar de la infancia esté siempre al centro, incluso y especialmente cuando nadie nos obliga a hacerlo.